

Plan Digital de Centro



ARCADIA



**Comunidad
de Madrid**



CENTRO		
Nombre	Colegio Arcadia	
Código	28044331	
Web	https://colegioarcadia.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Hidalgo García, Juan Miguel	juan.miguel.hidalgo@colegioarcadia.es
Coordinador TIC	Klebek Grochocka, Arkadiusz	tienda@colegioarcadia.es
Responsable #CompDigEdu	Castilla Quintanilla, Alberto	Alberto.castilla@colegioarcadia.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El Colegio Arcadia es una sociedad cooperativa ubicado en Villanueva de la Cañada. Con el objetivo de conseguir que todo el alumnado alcance un desarrollo integral como persona, el Proyecto Educativo del Centro está basado en 4 pilares: Emocional, Académico-formativo, Valores y Social. Consideramos fundamental la participación de todas las partes involucradas en la educación del alumnado (profesorado, familias y el propio alumnado).

Contamos con diferentes etapas privadas (escuela infantil 0-3 y bachillerato) y concertadas (2º ciclo de infantil, primaria y secundaria).

El claustro está en constante formación, pero además desde hace unos años, nos lanzamos a la remodelación de espacios buscando favorecer las metodologías que aplicamos en las aulas. Finalmente, la pandemia aceleró la necesidad de consolidar las herramientas digitales en nuestras programaciones didácticas por los casos de confinamientos y clases telemáticas.

Todas las aulas cuentan con PDI, además de tener tablets y ordenadores para diferentes proyectos. A partir de 3º de primaria, el alumnado tiene sus propias claves para iniciarse en la competencia digital y comenzar a fomentar su autonomía. En los cursos más bajos, el alumnado puede hacer uso de diferentes dispositivos para los proyectos que van realizando, así como para el día a día en su aula, aunque no suelen ser todavía creadores de contenido.

1.2 Justificación del plan

Es esencial potenciar la competencia digital del alumnado y provocar situaciones donde ellos sean quienes desarrollen los contenidos a través de diferentes herramientas digitales. Actualmente suele ser el profesorado quien les da por ejemplo cuestionarios on-line, juegos, vídeos... pero lo interesante sería que el alumnado creara los contenidos. El objetivo y los contenidos tienen que ser algo alejado de los actuales, no dejarían de ser por ejemplo una clase de historia, o elaborar una narración. Cambia mucho cuando por ejemplo, para explicar la clase de historia ellos tienen que grabar su propio video, para el cual tienen que documentarse, ser creativos, trabajar en equipo... y de forma paralela están aprendiendo edición de video sin dedicarse sólo a eso. El objetivo es que ellos sean partícipes, que sigan siendo metodologías activas pero que les motiven y les faciliten en el aprendizaje diario. No podemos caer en el error de decir que utilizamos las TIC por tener libros digitales y usarlos igual que usábamos los de papel.

Digitalizar el centro debe significar mejorar en la educación de cada alumno/a, debe favorecer la adaptación y personalización de las diferentes situaciones y debe facilitar los tiempos y las relaciones dentro del propio centro.

Con la llegada de la nueva Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo de Educación [LOE], modificada por la Ley Orgánica 3/ 2020 de 29 de diciembre [LOMLOE] establece en su artículo 2. I) como uno de los fines del sistema educativo español, la capacitación para garantizar la plena inserción del

alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Asimismo, en su **artículo 19**, dispone como uno de sus principios pedagógicos que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

En el **artículo 102**, con respecto a la formación permanente recoge que las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos.

En el **artículo 110**

6. El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»

7. Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

Finalmente, en el **artículo 111bis**, establece diferentes aspectos sobre las Tecnologías de la Información y la comunicación en el proceso de enseñanza -aprendizaje y en el **artículo 121** indica que el Proyecto Educativo Centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

El Real Decreto 95/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. En el Anexo I, la competencia digital aparece como una de las competencias claves en la etapa. Textualmente se indica que “se inicia en esta etapa el proceso de alfabetización digital”.

El Real Decreto 157/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en su artículo 6, sobre los principios pedagógicos, indica que “sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”. En el artículo 9, contempla la Competencia Digital como una de las competencias clave. En el anexo I sobre Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, establece que este alumno/a sea capaz de “Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva”.

El Real Decreto 217/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece en el **artículo 6. Principios pedagógicos**: 5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En el artículo 8, sobre la organización de los tres primeros cursos, indica que “3. En al menos uno de los tres cursos, todo el alumnado cursará la materia Tecnología y Digitalización”.

En el artículo 11, aparece la competencia digital como una de las competencias claves.

En el anexo I sobre Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, establece que este alumno/a sea capaz de “Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva”.

El Real Decreto 243/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en el artículo 16, contempla la competencia digital como una de las competencias clave.

Este Plan Digital de Centro propone recoger las actuaciones para mejorar la competencia digital del Centro y de todos los sectores de la comunidad educativa. El proceso de desarrollo y difusión de las tecnologías es imparable. Tanto para la mejora de los procesos educativos que ocurren fuera o dentro del aula, como para aquellos procesos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función formativa, se han consolidado ya una serie de recursos, herramientas y servicios. Por este motivo es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, entendiendo el Centro como la unida de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo del Centro.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción. Los centros educativos formamos parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por ellos debemos dar respuestas a estas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología es necesario en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relaciones con las cuestiones organizativas hasta los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es evidente que, para asegurar la igualdad social, la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas, la educación es un recurso clave. La Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales y permita aprovechar las oportunidades.

Es necesario que las organizaciones educativas revisen sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro se pretende:

- Evaluar la situación de nuestro Centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competente para poder diseñar y emprender un proceso de transformación en el Centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar nuestro Centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

El profesorado está implicado en el centro y hay un ideario compartido y consensuado por la comunidad educativa. Esto se refleja en un buen clima de centro, en el que los profesores y familias están satisfechos en el centro educativo.

Sin embargo, y aunque anteriormente veíamos que había una buena actitud ante el cambio, actualmente hay una visión por parte del equipo directivo sobre la importante de que los profesores participen en mayor medida en los procesos de transformación del centro y lideren diferentes proyectos internos, ya que esto puede repercutir en que se difumine el objetivo común y compartido sobre los cambios que deberían realizarse.

Por lo tanto, es importante potenciar el valor y liderazgo distribuido y reforzar aspectos claves para el cambio como son los recursos humanos y la estructura organizativa.

Colaboración e interconexiones

Infraestructuras y equipos

En este punto es importante destacar que existe una muy buena actitud ante las TIC y que se considera que son de ayuda en la labor docente, además de que están totalmente integradas en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Sin embargo, a nivel de proyecto tecnológico hay que seguir reforzando la evaluación del uso de las TIC de acuerdo al Plan pedagógico de centro y realizar una evaluación de la competencia digital docente así como de su transferencia al alumnado.

Es importante, en este sentido, que a la hora de introducir las TIC en el aula, evaluemos su aplicación didáctica y su proceso de implementación.

Además, es importante el desarrollo de un plan TAC que permita la consolidación de la competencia digital docente y del alumnado, acompañado de un plan de formación y seguimiento.

Desarrollo profesional

Parece que el plan curricular del centro se ha concretado y revisado en los últimos años, y además se ha hecho y se sigue haciendo un gran esfuerzo por integrar las competencias en el mismo. Sin embargo, hay que seguir reforzando la evaluación de la cobertura real de estas competencias y objetivos curriculares, así como de los proyectos estratégicos del centro.

En este sentido, la potenciación de una estrategia de recursos compartida que se traduzca en un aumento de los recursos disponibles

para el trabajo específico puede ser clave para lograr la transversalidad propia del concepto “competencias”, clave en la nueva ley educativa. Además, es necesario poder evaluar la aplicación de estos recursos y desarrollar una estrategia específica de uso.

Pedagogía: apoyos y recursos

Hay una intención marcada en el centro sobre el uso de metodologías activas, si bien es cierto que se necesita concretar mucho más su desarrollo a través de guías comunes que apoyen la aplicación de las mismas en las aulas. A su vez, será necesario dotar al profesorado de recursos específicos para la aplicación sistemática de estas metodologías y, además, evaluar su aplicación en el aula.

Aunque hay desarrollado un plan de formación del profesorado, se percibe la necesidad de seguir reforzando muchos conocimientos y habilidades en los profesores y de evaluar lo aprendido por parte del profesorado. La formación del profesorado es clave para el desarrollo del resto de dimensiones así como los procesos de evaluación o coevaluación del profesorado para poder medir los logros de los mismos.

Para todo ello, es necesario contar con materiales específicos que se adecuen a este trabajo que se quiere realizar.

Los datos reflejan una implicación alta de los docentes, que invierten una cantidad de tiempo alta en preparar las clases semanales (entre 3 y 5h el 69%), y en las programaciones se le da más importancia a las dinámicas que a los contenidos.

Los recursos más utilizados son los entornos colaborativos digitales, así como los recursos digitales propios del profesorado y las aplicaciones y herramientas digitales. Apenas hay uso de los libros de texto tanto físicos como digitales, y se observa poca disponibilidad de recursos digitales propios del centro.

Pedagogía: implementación en el aula

Las TIC se utilizan entre 3 y 5 días a la semana en la mayoría de los casos, siendo este uso diferente en función de la etapa educativa y la disponibilidad de dispositivos. La mayoría de los docentes (54%) consideran que las TIC permiten reorganizar y redefinir el proceso educativo, lo que demuestra que un uso orientado hacia la transformación de dicho proceso, y no a la mera sustitución de materiales.

Evaluación

La evaluación es una de las dimensiones que más se necesita reforzar. La evaluación se realiza de forma diferente en las distintas etapas educativas, y sobre todo en la ESO, se realiza en mayor medida en momentos concretos del proceso de aprendizaje y no de manera continua y formativa.

El boletín de notas refleja varios aspectos importantes pero, por ejemplo, no recoge las competencias clave, aspecto que será necesario de cara a la LOMLOE. Es por ello, que es importante reflejar diferentes tipos de evaluación en los boletines y, sobre todo, en las evidencias que recogemos del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Como ya hemos ido viendo a lo largo del informe, en la evaluación no sólo hacemos referencia al alumnado, sino también a los propios procesos y proyectos de centro, que en este caso no están siendo lo suficientemente evaluados. En cualquier caso, es recomendable que la evaluación se centre más en procesos que en resultados y que se unifiquen los criterios entre el profesorado.

Competencias del alumnado

Como hemos visto anteriormente, el uso de las TIC en el aula es bastante frecuente, lo que fomenta que su papel en el aprendizaje sea alto.

El equipo directivo percibe un alumnado satisfecho y motivado en su proceso de aprendizaje, con el que además se trabaja desde diferentes dimensiones y se les acerca al aprendizaje desde diferentes formas de trabajo.

Es importante sistematizar en todos los cursos y asignaturas la verdadera transformación de los roles de profesorado y alumnado mediante prácticas activas de generación de dinámicas en el aula donde los alumnos tengas que responsabilizarse de su aprendizaje.

Familias e interacción con el Centro

Por lo general, se observa un interés por la comunicación en el centro, especialmente dirigida a las familias y el plan que con ellas desarrollan los docentes a nivel de tutorías y conexión con el aula, si bien sería importante evaluar y hacer mayor seguimiento de las mismas. También es importante evaluar qué canales y estrategias de comunicación se están usando y si son efectivas de cara a las familias.

Además, encontramos que entre todos los agentes, hay una baja participación de las familias en el desarrollo del centro. Por lo tanto, es importante potenciar la participación activa de las familias y el alumnado en estos procesos de comunicación y participación, reforzando los mecanismos ya creados como el AMPA, asociaciones de estudiantes, etc. y buscando alternativas para que las familias conozcan mejor el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

Web y redes sociales

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE

A. LIDERAZGO

NOMBRE DE CENTRO: COLEGIO ARCADIA

CÓDIGO DE CENTRO: 28044331

A1. Estrategia digital	3,8
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4,1
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4,6
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	3,8
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,9
B3. Colaboraciones	3,9
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	4,1
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4,4
C3. Acceso a internet	4,6
C5: Asistencia técnica:	4,3
C7: protección de datos	4,6
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,1
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3,9
D2: Participación en el DPC	3,7
D3: Intercambio de experiencias	3,8
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,1
E2. Creación de recursos digitales	3,7
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,7
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,3
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	4
F4. Implicación del alumnado	4,2
F5: Colaboración del alumnado	4
F6: Proyectos interdisciplinares	3,9
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3,9
G3. Retroalimentación adecuada	3,9
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	3,7
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	3,6
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	4,1
H3. Comportamiento responsable	4,4
H5. Verificar la calidad de la información	3,7
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3,7
H9. Creación de contenidos digitales	4,1

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

FACTORES INTERNOS

Debilidades

- Poca participación de las familias en el proyecto de centro.
- Baja percepción de la voluntad de cambio.
- Poca evaluación interna de los procesos.
- Pocos tipos de evaluación.
- Evaluación más centrada en resultados que en procesos.

Fortalezas

- Organización estable.
- Dotación de dispositivos e infraestructura.
- Buen clima de centro.
- Liderazgo definido.
- Competencia digital medio-alta.
- Plan metodológico de centro.
- Buena actitud ante las TIC.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

- Interés por metodologías activas.
- Contenidos vs. Competencias.
- Facilidad para el uso de las TIC.
- Formación docente.
- TIC en el aula muy establecidas.
- Inteligencias múltiples: marco metodológico compartido.

Oportunidades

- Poco desarrollo del plan TAC.
- Falta de evaluación del impacto de la introducción de recursos digitales en el aula y de la formación del profesorado.
- Falta de coherencia y coordinación en el uso de los recursos entre los diferentes cursos y etapas.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que nos marquemos deben ser específicos y concretos. Deben ser medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Los objetivos que aquí se enumeran han sido planteados desde la comisión TIC que se formó en el grupo de trabajo que ha impulsado este plan digital:

- ❖ Impulsar desde el equipo directivo y con el coordinador TIC un plan de impulso digital en el Centro.
- ❖ Fomentar que el producto de diferentes proyectos tenga una visibilidad más allá del propio grupo de referencia..
- ❖ Analizar los recursos tecnológicos del Centro y diseñar estrategias para la optimización o la renovación a través de Leasing o del programa de inversiones SINEX.
- ❖ Promover la mejora de la competencia digital docente del profesorado.
- ❖ Mejorar la práctica docente a través de las TICs y compartir estas implementaciones.
- ❖ Compartir la implementación de las tecnologías digitales para adaptarse a las necesidades del alumnado, crear proyectos curriculares y fomentar la participación y el trabajo colaborativo.
- ❖ Promover la utilización de tecnologías digitales para la evaluación, autoevaluación y

coevaluación , haciendo este proceso más consciente y reflexivo.

❖ Empoderar al alumnado en el uso de las TICs a través del análisis crítico, uso seguro y responsable de las tecnologías, creación de contenidos digitales y comunicación utilizando la tecnología digital

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A. LIDERAZGO

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZOS E INDICADORES DE LOGRO
Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.	Diseñar un Plan Digital de Centro. Equipo directivo y grupo de trabajo – comisión TIC Implicar al profesorado en esta transformación digital. Equipo Directivo y claustro	Se elabora un documento y se aprueba dentro del Proyecto Educativo. Primer trimestre. Se explica a todo el claustro el Plan Digital de Centro y se comparte con el profesorado las líneas estratégicas del mismo. Todo el curso

B. COLABORACIÓN Y REDES

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZOS E INDICADORES DE LOGRO
Fomentar que el producto de diferentes proyectos tenga una visibilidad más allá del propio grupo de referencia.	Se expondrán los diferentes productos realizados a lo largo del curso por el colegio para que todo el centro pueda conocerlos y se realizarán publicaciones en redes de los diferentes espacios. Habrá una persona encargada de centralizar todas las publicaciones en las diferentes RRSS del centro.	Todos los grupos tienen publicaciones de actividades educativas realizadas.



C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZOS E INDICADORES DE LOGRO
Analizar los recursos tecnológicos del Centro y diseñar estrategias para la optimización o la renovación	<p>Revisar el estado del equipamiento tecnológico del Centro y se inventaría. Coordinador TIC y secretario.</p> <p>Insistir en la optimización del uso de los recursos TIC disponible a través de cuadrantes de ocupación. Equipo directivo, coordinador TIC y claustro</p>	<p>Se crea el inventario y se incluye en el Plan Digital de Centro. Primer Trimestre .</p> <p>Todo el profesorado que utiliza los recursos, se responsabiliza de que quede registrada la ocupación y toma nota de cualquier incidencia. Todo el curso.</p>

D. DESARROLLO PERSONAL

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZOS E INDICADORES DE LOGRO
Promover la mejora de la competencia digital docente del profesorado.	<p>Autoevaluar la competencia docente del profesorado. Equipo directivo, Coordinador TIC y claustro</p> <p>Insistir en la participación del claustro en programas de formación para mejorar la competencia digital. Equipo directivo y coordinador TIC</p>	<p>La mayoría de los miembros del claustro realizan el cuestionario SELFIE. Comienzo de curso.</p> <p>Se diseñan actividades de formación para mejorar la competencia digital y se informan de las que se pueden realizar en línea. Todo el curso.</p>

E. PEDAGOGÍA

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZOS E INDICADORES DE LOGRO
Mejorar la práctica docente a través de las TIC y compartir estas implementaciones	<p>Incorporar las TICs a nuestra práctica docente a través de los medios disponibles [cañón, aula de informática...] Todo el claustro.</p> <p>Diseñar y compartir con otros miembros del claustro propuestas metodológicas que fomenten la innovación y la puesta en práctica de nuevas experiencias. Todo el claustro</p>	<p>Aumenta el número de docentes que incorporan las TICs a su práctica docente. Todo el curso.</p> <p>El profesorado de todas las etapas y materias tiene un espacio web con recursos digitales para el alumnado. Todo el curso.</p> <p>Las programaciones recogen el impulso de las nuevas prácticas Inicio del curso.</p>

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZOS E INDICADORES DE LOGRO
<p>Compartir la implementación de las tecnologías digitales para adaptarse a las necesidades del alumnado, crear proyectos interdisciplinares y fomentar la participación y el trabajo colaborativo.</p> <p>Elaborar una programación de robótica en el primer ciclo de primaria.</p>	<p>Poner en común buenas prácticas relativas al diseño de proyectos interdisciplinares. Profesorado que ya implementa y claustro</p> <p>Compartir con el profesorado las técnicas de elaboración de nuevos recursos. Profesorado que ya elabora los recursos y Claustro.</p> <p>Ofrecer materiales para atender a la diversidad. Departamento de orientación y claustro</p> <p>Preparar una programación para realizar sesiones de robótica dentro del primer ciclo de primaria como primera toma de contacto con esta asignatura.</p>	<p>Aumenta el número de docentes que diseñan o participan en proyectos interdisciplinares.. Todo el curso.</p> <p>El profesorado de todas las etapas y materias tiene un espacio web con recursos digitales para el alumnado. Todo el curso.</p> <p>En la página web del Centro o del Departamento se crea un banco de recursos para atender a la diversidad. Todo el curso.</p> <p>Se elabora dicha programación que irá creciendo a lo largo del curso.</p>

G. PRÁCTICAS DDE EVALUACIÓN

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZOS E INDICADORES DE LOGRO
<p>Promover la utilización de tecnologías digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación, haciendo este proceso más consciente y reflexivo.</p> <p>Evaluar el grado de convivencia dentro de los diferentes grupos para conocer mejor posibles situaciones de rechazo o liderazgo dentro del aula</p>	<p>Incluir aplicaciones web en la evaluación y fomentar la participación del alumnado en esta a través de rúbricas, portfolios....., CCP, claustro.</p> <p>Promover el enfoque competencial en la evaluación, a través de las herramientas TICs CCP, Coordinador Tic, claustro.</p> <p>Propuesta de sociograma por clase a través de diferentes aplicaciones. Equipo de convivencia.</p>	<p>Aparecen las TICs en las programaciones didácticas como instrumento y procedimiento de evaluación. Inicio de curso.</p> <p>Aumenta el profesorado que incorpora las TICs a la evaluación. Todo el curso.</p> <p>Se obtienen resultados que ayudan a conocer más las relaciones del grupo. Al principio de cada trimestre.</p>

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

OBJETIVO	ACTUACIONES/RESPONSABLES	PLAZOS E INDICADORES DE LOGRO
Empoderar al alumnado en el uso de las TICs a través del análisis crítico, uso seguro y responsable de las tecnologías, creación de contenidos digitales y comunicación utilizando la tecnología digital	<p>Promover entre el alumnado la creación de productos digitales como proyectos o retos, como evidencias de aprendizaje CCP, Departamentos y equipos de ciclo, claustro.</p> <p>Aumentar la competencia digital del alumnado haciendo que entienda las TICs como eje transversal para cualquier materia del currículo. CCP, claustro.</p>	<p>Aumenta el número de docentes que promueven la creación de productos TIC en sus clases. Todo el curso.</p> <p>Aumenta el profesorado de cualquier etapa, área o materia, que incorpora una tarea TIC al trimestre. Todo el curso.</p>

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado.

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Marquemos deben ser específicos y concretos. Deben ser medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de evaluación asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro. Se recomienda realizar anualmente a final de curso.
- La evaluación de la Competencia Digital del alumnado a través de SELFIE.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos. El informe de progreso formará parte de la Memoria anual del Centro.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: COLEGIO ARCADIA

CÓDIGO DE CENTRO: 28044331

c